

RV: 761474003001-2019-00210-00

Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago

<j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 25/07/2023 20:51

Para:Luz Marina Noreña Marin <lnorenam@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juan Esteban Montañez Coy
<jmontanc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (4 MB)

Gmail - 2019-210 poder.pdf; Juzgado 1 ok..pdf; Poder Lucio Cordoba.pdf; Apelación 2019-00210.pdf;

Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Cualquier solicitud o memorial enviarla siempre al correo: j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quienes deseen comunicarse directamente con la secretaria del Juzgado, podrán llamar al teléfono (2) **2140637**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: ZEMANATE ABOGADOS & CONTADORES <azemanate.notificaciones@gmail.com>

Enviado: martes, 25 de julio de 2023 14:02

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 761474003001-2019-00210-00

Pereira, 25 de Julio de 2.023

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago/ Valle del Cauca

E. S. D.

PROCESO: Ejecutivo Mínima cuantía

RADICADO: 761474003001-2019-00210-00

DEMANDANTE: DIEGO DE JESÚS ARENAS GUIRAL

DEMANDADO: LUCIO CÓRDOBA

NATALIA CEBALLOS CARDONA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, portadora de la tarjeta profesional **No. 246.370** del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de Apoderada de la parte demandante, respetuosamente me permito pronunciarme sobre el auto del 14 de julio de 2023, publicado en Estado electrónico del 21 de julio de la anualidad.

*Zemanate Abogados & contadores, inmobiliaria
Área Administrativa.*

Calle 20 No. 6-30 Edificio Banco Ganadero Piso 7 Oficina 705.

Celular : 3105083076 - Fijo 3489533.

Pereira-Risaralda.

Pereira, 25 de Julio de 2.023

Señores
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cartago/ Valle del Cauca
E. S. D.

PROCESO: Ejecutivo Mínima cuantía
RADICADO: 761474003001-2019-00210-00
DEMANDANTE: DIEGO DE JESÚS ARENAS GUIRAL
DEMANDADO: LUCIO CÓRDOBA

NATALIA CEBALLOS CARDONA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, portadora de la tarjeta profesional **No. 246.370** del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de Apoderada de la parte demandante, respetuosamente me permito pronunciarme sobre el auto del 14 de julio de 2023, publicado en Estado electrónico del 21 de julio de la anualidad.

Al respecto me permito solicitar la APELACIÓN del auto en comento, toda vez que el día 10 de julio hogaño, se remitió al correo del juzgado PRIMERO CIVIL MUNICIPAL, escrito y poder por medio del cual se me otorga facultades desde el extremo actor para que sea su representante judicial, en el proceso de marras.

Aunado a lo anterior un oficio con la documentación que acredita que la señora MARIA DEL CARMEN GUIRAL DE ARENAS, es la única heredera del señor DIEGO DE JESÚS ARENAS GUIRAL.

Solicito que sea apelado el auto en consideración en lo siguiente:

1. El poder a mi conferido con el escrito y prueba documental fue enviado al Juzgado el día 10 de julio de 2023.
2. El auto declarando el desistimiento tácito del proceso de la referencia fue publicado en estado del 21 de julio, siendo once días después de la presentación de poder que me acredita como apoderada de este extremo actor. Siendo entonces violentado el debido proceso puesto que allegar poder y su respectiva prueba documental, tenía como fin realizar el seguimiento debido e impulso procesal, así como se ha hecho con otros procesos que versan en su despacho; puesto que al no tener reconocimiento de personería jurídica me veo en la imposibilidad de realizar las actuaciones tendientes a desarrollar el poder a mi conferido.

Anexo

Pdf del correo electrónico enviado con fecha y hora del 10 de julio de 2023 al correo del juzgado.

Pdf de escrito con pruebas documentales

Pdf poder conferido.

Atenta y cordial;



NATALIA CEBALLOS CARDONA.
CC. No. **1.060.468.469** de Villamaria
TP. No. 246.370 del C.S.J.

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cartago
E. S. D.

Asunto: Presentación de poderes.

NATALIA CEBALLOS CARDONA, mayor y vecina de esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderada de la señora MARIA DEL CARMEN GUIRAL DE ARENAS, toda vez que su hijo el señor DIEGO DE JESÚS ARENAS GUIRAL, falleció el 23 de marzo de 2023 según registro de defunción con indicativo serial No. 08241761. Siendo la señora GUIRAL DE ARENAS la única heredera del de cujus. Puesto que el señor DIEGO DE JESÚS no procreó descendientes.

Por tanto remito la información correspondiente de los procesos que versan en su despacho

Radicado	Demandado
2019-548	JHON FERNEY REINA GUERRERO
2019 - 019	ALEXANDER MORALES GAVIRIA
2020-432	JULIO IGLESIAS MALDONADO RODRIGUEZ
2020-431	ROGER SMIT VASQUEZ
2020-430	ROLANDO GUZMAN VARGAS
2017-646	DIEGO BERRIO CASTAÑO
2019-041	OSCAR VESGA
2019-227	JOSE HILARIO MORENO PALACIOS
2019 - 210	LUCIO CORDOBA
2019-166	CARLOS LEDESMA RESTREPO
2018-293	EDWIN PALLARES AMAYA
2019-470	CESAR RAMIREZ CARDENAS

ANEXOS

Me permito anexar

Certificado de defunción del señor DIEGO DE JESÚS ARENAS GUIRAL con indicativo serial No. 08241761.

Certificado de Nacimiento DIEGO DE JESÚS ARENAS GUIRAL

Certificado de defunción del señor FRANCISCO ANTONIO ARENAS PULGARIN

NOTIFICACIONES

Como suscrita abogada recibo notificaciones en la calle 20 No.6-30 oficina 705 edificio del banco ganadero Pereira Risaralda, dirección electrónica azemanate.notificaciones@gmail.com. Teléfonos 310 508 3076

Atentamente;



NATALIA CEBALLOS CARDONA
T.P No. 246.370

90837

IDENTIFICACION No.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ZRR. REGISTRO CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION

REGISTRO DE NACIMIENTO

Parte básica	Parte complement.
770511	0 7009

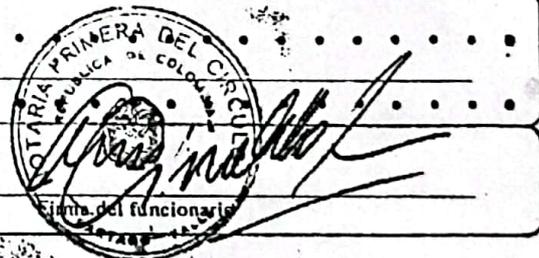
Notaría, Registraduría Municipal, Alcaldía, Corregiduría, etc. NOTARIA PRIMERA	Municipio CARTAGO	Código 6381
--	-----------------------------	-----------------------

SECCION GENERICA

Primer apellido ARENAS	Segundo apellido GUIRAL	Nombres DIEGO DE JESUS			
Masculino o femenino MASCULINO	Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Día 11	Mes MAYO	Año 1.977
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CARTAGO2			

SECCION ESPECIFICA

Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, donde ocurrió el nacimiento HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS CARTAGO				Hora 4 A.M.	
Clase de certificación presentada(médica, acta parroquial, etc.) MEDICA		Nombre del profesional que certificó el nacimiento DOCTOR MARULANDA		No. de licencia	
Apellidos GUIRAL CORRALES		Nombres MARIA DEL CARMEN		Edad(años cump.) 41	
Identificación C.C. No. 29.371.087 CARTAGO V.		Nacionalidad COLOMBIANA		Profesión u oficio HOGAR	
Apellidos ARENAS PULGARIN		Nombres FRANCISCO ANTONIO		Edad(años cump.) 47	
Identificación C.C. No. 1.230.702 APIA RISARAL		Nacionalidad COLOMBIANA		Profesión u oficio EMPLEADO	
Identificación C.C. No. 1.230.702 APIA R.		Firma <i>Francisco Arenas P</i>			
Dirección postal CALLE 19 bis No. 1-22 Norte		Nombre: FRANCISCO ANTONIO ARENAS PULGARIN			
Identificación		Firma			
Domicilio (Municipio)		Nombre:			
Identificación		Firma			
Domicilio (Municipio)		Nombre:			
FECHA EN QUE SE SIENTA EL REGISTRO					
Día 30	Mes MAYO	Año 1.977			



SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Notaría 1

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE
CERTIFICA:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Adhesivo Cédula
Registro Civil



REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

08241761

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	91
-------------------	---------------	---------	-----------	---------------	------------------	--------	----

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
REGISTRADURIA DE CARTAGO - COLOMBIA - VALLE - CARTAGO

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
ARENAS QUIRAL DIEGO DE JESUS

Documento de identificación (Clase y número) Sexo (en letras)
CC 18.232.473 **MASCULINO**

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA VALLE ANSERMANUEVO

Fecha de la defunción Hora Número de certificado de defunción
 Año **2023** Mes **MAR** Día **23** **19:32** **502**

Presunción de muerte

Justicia que profiere la sentencia Fecha de la sentencia
 Año Mes Día

Documento presentado Nombre y cargo del funcionario
 Autorización Judicial Certificado Médico **FISCALIA 17 SECCIONAL EDA**

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
CHAPARRO DIAZ DAVID MAURICIO

Documento de identificación (Clase y número) Firma
SIN INFORMACION

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año **2023** Mes **MAR** Día **28** **ALBA LUCIA JARAMILLO ARIAS**

ESPACIO PARA NOTAS
 29 MAR 2023 - TIPO DE DOCUMENTO ANTERECEDENTE - ORDEN JUDICIAL

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



**PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
APIA. RISARALDA**

TELEFONO 3147997314

PARTIDA DE BAUTISMO

LIBRO 19 FOLIO 218 nro 301

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA DEL CARMEN GUIRAL ZAPATA

Lugar y fecha de Nacimiento: APIA RISARALDA . SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS

Lugar y fecha de Bautismo: APÍA RISARALDA.DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS

Nombre de los padres:TIBERIO GUIRAL OSPINA Y ANA MARIA ZAPATA CORRALES

Abuelos Paternos:NARCISO GUIRAL Y LEONOR OSPINA

Abuelos maternos :JOAQUIN ZAPATA Y ANA MARIA CORRALES

Padrinos:DELFIN ECHEVERRI Y PURIFICACION OSPINA

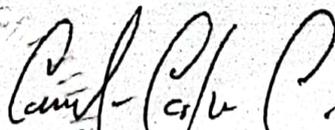
Ministro que bautizó: PBRO. LUIS EDUARDO CORTES

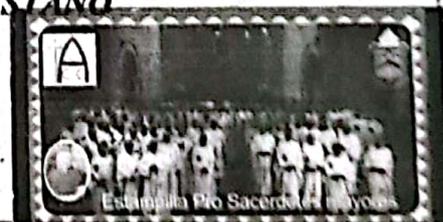
Párroco de entonces: PBRO.LUSI EDUARDO CORTES

ANOTACIONES MARGINALES:CONTRAJO MATRIMONIO EN PUEBLO RICO RISARALDA EL VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON FRANCISCO ARENAS. FUERON TESTIGOS:GERARDO PINZON Y LUIS EMILIO OSORIO

Fecha de expedición: CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

DOY FE


PBRO.CAMILO CASTAÑO CASTAÑO
Vicarío parroquial



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.371.087

GUIRAL De ARENAS

APELLIDOS

MARIA DEL CARMEN

NOMBRES

Maria del Carmen Guiral

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1936

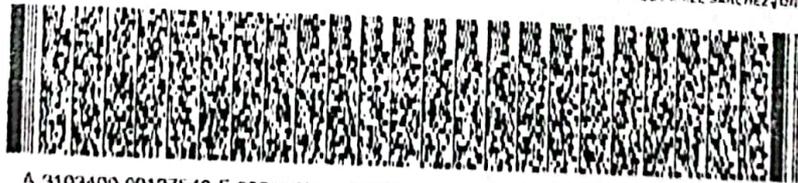
APIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA A+ G.S RH F SEXO

07-ENE-1960 CARTAGO
FECHA LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 3103400-00137542-F-0029371087-21081215

0008139038A 1

3040014347

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo **A** 08584371
Serial



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina	Registraduría	Notaría XX	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	V 8 J
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
***** COLOMBIA ***** VALLE DEL CAUCA ***** CARTAGO *****							

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos	
***** ARENAS PULGARIN ***** FRANCISCO ANTONIO *****	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
Cedula ciudadanía *****1230702 De APIA*****	**** Masculino ****

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía		
***** COLOMBIA ***** RISARALDA ***** PEREIRA *****		
Fecha de la defunción	Hora	Numero de certificado de defunción
Año 2 0 1 5 Mes f e b Día 2 4 17:05		71200541-4
Presunción de muerte		
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia	
*****	*****	
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario	
Autorización judicial <input type="checkbox"/> Certificado Médico XXX	DR. JHON JAIRO MARTINEZ PATIÑO	

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos	
***** ALZATE G. ***** JOSE ALEXANDER *****	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
Cedula ciudadanía *****14568971 De Cartago*****	

Primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
*****	*****

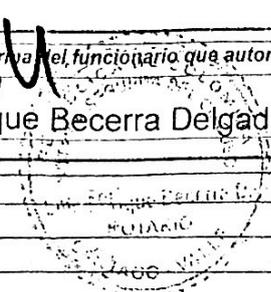
Segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
*****	*****

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 1 5 Mes f e b Día 2 5	Luis Enrique Becerra Delgado

ESPACIO PARA NOTAS



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Pereira - Risaralda, 21 JUNIO del 2023.

Señor: Juez Primero Civil Municipal - Cartago Valle del Cauca

E. S. D.

ASUNTO: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE.

REFERENCIA: SUCESION PROCESAL.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL

DEMANDADO: LUCIO CÓRDOBA.

RADICADO: 2019-00210.

MARIA DEL CARMEN GUIRAL DE ARENAS, mayor de edad, con domicilio y residencia en **CARTAGO VALLE DEL CAUCA**, identificada con la cedula de ciudadanía **N° 29.371.087** expedida en Cartago Valle, actuando en nombre propio y en calidad de madre **DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL. Q.E.P.D**, en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía **N° 16.232.473** expedida en Cartago Valle, quien falleciera en el municipio de Ansermanuevo Valle el día **23 DE MARZO 2023**, a Usted señor Juez, me permito dirigirme por medio del presente memorial para manifestarle que otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE** a la firma de abogados **Zemanate Abogados&Contadores S.A.S**, representante legal Abogada **ANNY LIZETH ZEMANATE AGUIRRE**, identificada con **C.C. No. 1.088.282.935** de Pereira y portadora de la **T.P No. 242.548** del Consejo Superior de la Judicatura, quien a su vez delega a la profesional del derecho **NATALIA CEBALLOS CARDONA**, igualmente, mayor y vecina de Pereira-Risaralda, abogada titulada en ejercicio, identificada con la **C.C No. 1.060.648.469** de Villamaría y portadora de la tarjeta profesional **T.P No. 246.370** del **C.S.J**; para que en mi nombre y representación continúe con la Sucesión Procesal conforme al artículo 68 del C.G.P. La apoderada judicial queda facultada de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley 1564 del año 2012, y en general lo consagrado para todos los efectos en el Código General del Proceso; especialmente con las facultades de recibir las sumas de dinero que provengan de los Títulos, transacción, conciliación judicial o de la Sentencia favorable que se profiera dentro del proceso. y en general, para adelantar todas las actuaciones legales tendientes al fiel cumplimiento de este mandato.

EDIFICIO BANCO GANADERO

Calle 20 No. 6-30 Oficina 705

Área Administrativa: 3489533 | 310 508 3076

E-mail: azemanate.notificaciones@gmail.com

Área Contable e Inmobiliaria: 3124095935 | 3206141583

E-mail: azemanate.sonorte@gmail.com

ZEMANATE
ABOGADOS & CONTADORES
INMOBILIARIA

Nit. 901 559 257-4

de recibir las sumas de dinero que provengan de los Títulos, transacción, conciliación judicial o de la Sentencia favorable que se profiera dentro del proceso. y en general, para adelantar todas las actuaciones legales tendientes al fiel cumplimiento de este mandato.

Atentamente;

Maria del C. Guiral de Arenas
MARIA DEL CARMEN GUIRAL DE ARENAS
C.C. N° 29.371.087 expedida en Cartago Valle

Acepto;



ANNY LIZETH ZEMANATE AGUIRRE.
CC. No. 1.088.282.935 de Pereira
TP. No. 242.548 del C.S.J.
Representante legal de la firma de abogados.

NATALIA CEBALLOS CARDONA.
CC. No. 1.060.468.469 de Villamaria
TP. No. 246.370 del C.S.J.

EDIFICIO BANCO GANADERO
Calle 20 No. 6-30 Oficina 705
Área Administrativa: 3489533 | 310 508 3076
E-mail: azemanate.notificaciones@gmail.com
Área Contable e Inmobiliaria: 3124095935 | 3206141583



ZEMANATE ABOGADOS & CONTADORES, INMOBILIARIA
<azemanate.notificaciones@gmail.com>

Poder

mariadel carmen <mariadelcarmen3611@gmail.com>

4 de julio de 2023, 16:40

Para: cristianserna174@gmail.com, "nataliaceballoscardona@gmail.com" <nataliaceballoscardona@gmail.com>, azemanate.notificaciones@gmail.com

Buenos días, se adjunta poder.

Demandante: DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL

Demandado: LUCIO CORDOBA

Radicado: 2019-00210



Lucio Córdoba.pdf

705K



ZEMANATE ABOGADOS & CONTADORES, INMOBILIARIA
<azemanate.notificaciones@gmail.com>

2019-210 poder

ZEMANATE ABOGADOS & CONTADORES <azemanate.notificaciones@gmail.com>

10 de julio de 2023,
08:00

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cartago
E. S. D.

Asunto: Presentación de poderes.

NATALIA CEBALLOS CARDONA, mayor y vecina de esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderada de la señora MARIA DEL CARMEN GUIRAL DE ARENAS, toda vez que su hijo el señor DIEGO DE JESÚS ARENAS GUIRAL, falleció el 23 de marzo de 2023 según registro de defunción con indicativo serial No. 08241761. Siendo la señora GUIRAL DE ARENAS la única heredera del de cujus. Puesto que el señor DIEGO DE JESÚS no procreó descendientes.

*Zemanate Abogados & contadores, inmobiliaria
Área Administrativa.
Calle 20 No. 6-30 Edificio Banco Ganadero Piso 7 Oficina 705.
Celular : 3105083076 - Fijo 3489533.
Pereira-Risaralda.*

2 archivos adjuntos

 Poder Lucio Cordoba.pdf
765K

 Juzgado 1 ok..pdf
2795K